

Suscripcion en Salamanca.

Un mes 4 rs.—Tres meses 12 rs.—Seis idem 22 rs.

Suscripcion fuera de la capital.

Un mes 5 rs.—Tres meses 15 rs.—Seis idem 28 rs.

EL

CORREO SALMANTINO,

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale los martes, jueves y sábados de cada semana.

Se suscribe en esta ciudad en casa del Editor, calle de la Bola, n. 3—librería de D. Domingo Blanco, calle de la Rua—y casa de D. Mariano Alegría, portales del Corriño. Las reclamaciones y comunicados, se dirigirán francos de porte.

Anuncios: 1 cuarto línea los suscritores y 2 los que no son. Com.º 1 rl.

NÚMERO 67.

MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1851.

CUATRO Cs.

Dice El Precursor:

Damos conocimiento á nuestros lectores de la interpelacion que el señor marqués de Ovieco diputado por esta provincia, dirigió al Gobierno sobre la navegacion del Duero, en la sesion que celebró el Congreso de los Diputados el dia 24 del actual. Sin que sea nuestro ánimo, por hoy, ocuparnos detenidamente de una cuestion que tantas ventajas reportará á nuestro pais, solo nos haremos cargo de las palabras relativas á la citada interpelacion y de la contestacion del señor ministro de Estado.

Decia el señor marqués de Ovieco.

» Señores, mi interpelacion se dirige á saber en qué estado se hallan las negociaciones sobre la navegacion del Duero.

» Sabido es que sobre este punto existe un tratado con el Gobierno de Portugal, y que este tratado no ha tenido aun efecto, no ha recibido su entero cumplimiento. El Gobierno portugués suscita continuamente obstáculos á su realizacion, obstáculos que son tan perjudiciales á nuestros vecinos como á nosotros mismos; pero mas á nosotros, porque de no orillarse impiden que los productos de Castilla tengan una fácil y cómoda salida para el extranjero. Los señores Diputados saben tambien que últimamente se nombró una comision mista que, allanando dichos obstáculos, formase el reglamento que habia de regir para que la navegacion se llevase á cabo. A pesar del tiempo transcurrido, ignoramos hasta ahora en qué estado se encuentra ésta, y si los comisionados españoles y portugueses han logrado entenderse acerca de este particular, y si dicha navegacion tendrá ó no pronto efecto. Espero que el Gobierno satisfaga á estas preguntas que, como he dicho, tanto interesan para nuestra prosperidad.

A la anterior interpelacion contestó el señor ministro de Estado:

«Tendré el gusto de contestar al señor marqués de Ovieco de una manera que creo que satisfará á S. S.

«Sabe el Congreso, y mas particularmente el señor marqués de Ovieco, porque ha seguido con el interés que exige su presentacion el estado de este asunto, que en el

cion del Duero, tratado que conciliaba los intereses de los dos paises. Pero luego surgieron dificultades y se promovieron contestaciones y embarazos, las cuales dejaron sin ejecucion el tratado, hasta que en el año 41 se hizo un reglamento que se dijo ser hecho para su ejecucion; pero desgraciadamente este reglamento, en vez de facilitar la ejecucion del tratado, la imposibilitó mas, como sabe el señor marqués de Ovieco. En la práctica se presentaron cada dia nuevas dificultades y nuevos entorpecimientos.

«Pasó bastante tiempo habiendo contestaciones recíprocas, entre los dos gobiernos, sin poder adelantar nada para el cumplimiento del tratado primitivo, y llegó el año 50 sin haber podido adelantar siquiera un paso. En el año 50 se decidió por ambos gobiernos nombrar una comision mista compuesta de españoles y portugueses para acordar las modificaciones que debian hacerse en el reglamento, si es que el tratado habia de ejecutarse. Se reunió en efecto esta comision en Oporto, y sus trabajos fueron infructuosos, como todo lo practicado anteriormente, pues los comisionados portugueses manifestaron no estar suficientemente autorizados para resolver las cuestiones que se presentaban.

» A la entrada del gabinete actual, el señor Bertrán de Lis, convencido de que las dificultades que presentaban eran de condicion insuperable, y de que la comision no adelantaba nada, mandó disolverla, y se acordó pasar nueva comunicacion al ministro de España en Lisboa para que trajera esa cuestion al terreno diplomático. En este estado tuvo la honra de entrar en el ministerio, y los señores diputados por Castilla, y entre ellos el señor marqués de Ovieco, vinieron á escitarme para que tomase este asunto con todo el interés que requeria, cuando yo ya estaba convencido de la utilidad que de su ejecucion debia resultar á ambas partes contratantes. En efecto, á penas entrado en el ministerio, pasé una comunicacion un tanto calorosa al ministerio de S. M. en Lisboa, para que agitase el cumplimiento de ese tratado; pero desgraciadamente con estos pasos míos coincidian los graves sucesos políticos ocurridos en los primeros meses del año, los cuales son bien conocidos del Congreso.

» Con este motivo aquel gobierno no pudo dedicar su atencion á ese asunto como yo se lo reclamaba. Viendo sin embargo que

insistí de nuevo con mayor fuerza y vigor, y el Gobierno portugués me pidió, de una manera muy amistosa, que tuviese la bondad de detener mis apremiantes pasos hasta que concluyese el importante asunto de las elecciones, se constituyese de nuevo el Congreso y se viese el Gobierno desembarazado de las cuestiones vitales que producen siempre las elecciones, y mas en el estado en que estaba Portugal.

» El Gobierno portugués se consideró dispuesto á entrar de lleno en esta cuestion, tan pronto como se viese un tanto desembarazado de las elecciones, y apenas empezasen á funcionar sus Cortes. El señor marqués de Ovieco, y los demas señores diputados de Castilla, pueden estar tranquilos de que el Gobierno por su parte no omitirá medio para resolver las dificultades que se presenten esperando yo que el Gobierno portugués con buena fé ha de contribuir tambien en amistoso acuerdo con nosotros, á removerlas y llevar á término la ejecucion del tratado de libre navegacion; útil á uno y otro reino »

Las esplicaciones del señor ministro de Estado hacen la historia de las negociaciones entabladas entre España y Portugal desde el año 1855 en que se firmó el tratado de libre navegacion del Duero. Diez y seis años próximamente no han bastado para llevar á cabo una empresa que tantos beneficios habia de reportar á portugueses y españoles. Tal ha sido la influencia de los acontecimientos porque han pasado ambas naciones, acontecimientos que han impedido verificar uno de los pensamientos mas benéficos.

Pero creemos que de hoy en adelante, este negocio tomará un rumbo distinto, y el Gobierno portugués mirará con mas interés un asunto que tanto ha descuidado. Así lo cree el Gobierno español, y no dudamos de su eficaz concurso, y que haga que estos no sean cumplimientos parlamentarios como los llama con oportunidad nuestro apreciable colega la *Revista Salmantina* en su último número.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* del 27 contiene:

—Una real orden espedida por el ministerio de Hacienda para que con arreglo á lo prevenido en los artículos 48 y 62 del real decreto de 8 de agosto último, sobre el uso del papel sellado, todos los memoriales ó solicitudes que se presenten en las oficinas del Gobierno, deberán estenderse en papel del sello 4.º, sin que puedan estamparse mas de 20 renglones en la cara ó á donde está impreso el sello, y 24 en el dorso, en la inteligencia de que los que no contengan estos requisitos quedarán sin turno alguno.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se dan varias disposiciones aclarando las dudas suscitadas por los rectores de algunas universidades acerca de los derechos y preeminencias académicas que los graduados en la seccion suprimida de Ciencias filosóficas de la facultad de filosofía deben conservar despues de la publicacion del plan que rige.

—Por el mismo ministerio se previene, con motivo de una comunicacion del rector de la universidad de Barcelona, en la que él hace presente la imposibilidad en que se halla alguno de los profesores de aquella escuela de habilitarse con el grado de licenciado, en la seccion de la facultad de filosofía, por carecer aquel establecimiento de alguna de las asignaturas que abraza la seccion referida, y por otras razones no menos poderosas, que siempre que esto se verifique, se admita á los catedráticos de la universidad, que por razon de su empleo no puedan cursar en la central las indicadas asignaturas, el estudio privado de las mismas para optar á los grados de licenciado en filosofía, con tal de que se sujeten á las condiciones que el art. 462 del reglamento prescribe en iguales casos respectó de los catedráticos del instituto.

—La *Gaceta* del 28 no contiene disposicion de ninguna especie.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

FRANCIA.

Ha sido presentado á la Asamblea francesa el proyecto de ley sobre responsabilidad del Presidente de la República y de los agentes del poder ejecutivo.

El prefecto de París ha publicado los bandos de costumbre para la eleccion de un representante por el departamento del Sena, que ha de tener lugar el 30 de noviembre en reemplazo de M. Magnan.

La lectura hecha al ejército de la votacion de la Asamblea, en que ha desechado la proposicion de los cuestores y

la orden del dia que la acompaña, previniendo á los jefes de los cuerpos que no tengan que obedecer otras ordenes que las emanadas del ministerio de la Guerra, ha hecho abrir los ojos á la *Montaña*, cuyas recriminaciones son mas violentas ahora que nunca con motivo de la orden del dia referida. El Presidente de la República ha dado un banquete á las principales notabilidades del ejército y del clero.

—Segun las noticias que se han recibido de Paris de Soult-Berg, anuncian que hay una ligera mejora en la salud del ilustre mariscal Soult.

Han ocurrido graves contestaciones entre el presidente de la Asamblea y el general Forest, con motivo de haber pedido el presidente dos batallones para tenerlos á sus ordenes y solo se mandó uno.

INGLATERRA.

Mr. Kossuth salió ayer mañana de Londres para embarcarse en Cowes, abordo del vapor *Humboldt* que debia hacerse á la vela por la noche para Nueva York.

—El miércoles por la noche llegó á Liverpool el vapor *Pacific* que habia salido el 7 de Nueva York; llevaba abordo 850,000 pesos fuertes en especie. El padre Mathew, el apóstol de la templanza, era uno de los pasajeros.

DINAMARCA.

Se decia en Amburgo con fecha del 18, que el general en jefe de las tropas austriacas estacionadas en las cercanías de esta poblacion, ha recibido la orden de estar pronto á marchar con todas sus fuerzas hácia el Schelswig, á fin de ocupar militarmente este ducado hasta que la Dinamarca haya hecho justicia á las demandas basadas sobre los últimos tratados concluidos con las grandes potencias del norte.

La Prusia apoyará esta demostracion militar con el objeto de destruir la influencia del partido revolucionario de Copenhague y de procurar la abolicion de la constitucion democrática de 1848.

Se asegura que las reclamaciones del duque de Angustembourg, con motivo de sus bienes confiscados por el gobierno danés, son apoyadas por la Rusia y la Prusia.

NOTICIAS DEL REINO.

Barcelona 23 de noviembre.

«Aquí no se habla de otra cosa que del ruidoso suceso ocurrido en la tarde de ayer en el convento de religiosas Magdalenas, situado en uno de los extremos de la calle conocida por la riera de San Juan.

Es el caso, que habiendo tenido la autoridad civil que proceder á la estradicion de una religiosa de dicho convento en virtud de las solicitudes promovi-

das por la misma ó por su familia, vióse en la dura precision de derribar las puertas de la santa casa y entrar á viva fuerza en su silenciosa mansion, para hacer respetar y cumplir los preceptos de la ley: los mas officiosos recados, las mas atentas amonestaciones, pasadas una y otra vez á la comunidad por los funcionarios públicos, constituidos en las puertas de las Magdalenas, no bastaron á vencer su resistencia en negarles el paso.

Una vez dentro del convento, presentóse la religiosa en cuya busca iban, diciéndoles que aguardasen un instante mientras se quitaba los hábitos de la orden, reemplazándolos con un vestido seglar que tenia ya preparado. Hecha esta transformacion, fué conducida con respeto y deferencia al coche que la aguardaba en la puerta, tomando el camino de la villa de Gracia.

La multitud, que como Vds. saben, es siempre dada á lo extraordinario y maravilloso, estaba agolpada en las avenidas de aquella casa de recogimiento y de clausura.

Muchos y muy curiosos rumores circulan acerca del fundamento del grave suceso que ha ocurrido, pero me abstengo de referírselos á Vds. por causas que yo me sé.

—Durante una noche en la semana última han sido robados de la iglesia de Atanzon, pueblo inmediato á Guadalajara, cuatro cálices, dos copones, una custodia, una cruz, vinageras y platillo, un corazon con siete espadas que tenía la imágen de nuestra Señora de los Dolores, las coronas de las imágenes y otras alhajas, todas de plata y oro. La policia parece está practicando las oportunas diligencias para descubrir á los autores de tan sacrilego atentado.

Leemos en El Clamor del 28 lo siguiente:

Segun noticias que ha recibido el Gobierno, ha estallado en Santa Cruz de Tenerife una sublevacion, cuyas consecuencias han sido bastante graves. Con motivo de haberse concedido por la autoridad la entrada en el puerto de un buque procedente de la Gran Canaria, el pueblo se sublevó, creyendo todavía llevarle el contagio del cólera, y despues de haber asesinado y arrastrado á algunas individuos de la junta de sanidad, pusieron en peligro la vida del gobernador, quien tuvo que refugiarse á bordo de un buque inglés. A la fecha de las últimas noticias no se habia calmado la agitacion.

Escriben de Valladolid que la infanta doña Josefa acaba de ejercer un acto de beneficencia, que merece los mayores elogios. Parece que antes de salir este verano la señora infanta para las aguas del Pirineo, se le presentó una pobre

muchacha, solicitando amparo porque hacia algunos años que tenia amores con un jóven huérfano, de oficio librero, á quien sus protectores no permitian casarse, porque la jóven y su anciana madre apenas podian con el trabajo de sus manos atender á su triste subsistencia. S. A. llamó á los protectores del huérfano, llena de bondad, y allanó las dificultades, dió tres mil reales de dote á la jóven; para el novio ha mandado traer del extranjero todos los instrumentos necesarios á su oficio para que ponga su tienda, y hace pocos dias se ha verificado el casamiento de estos dos honrados artesanos, que en su felicidad bendicen con sus familias la mano bienhechora y el noble corazon de la hermana de nuestros reyes.

PARTE LITERARIA.

A MI DIFUNTA MADRE.

SONETO.

Descansa eternamente, madre mia,
en la mansion donde los justos moran,
mientras mis ojos incesantes lloran
feliz pasado que gocé algun dia:

Tu muerte prematura, la alegría
arrancó de las almas que hoy adoran
tu memoria no más.... y tristes oran
al yermo lado de tu tumba fria.

Abate al corazon el desconsuelo
del hijo que infeliz en esta vida
vaga sin madre que le ligue al suelo:

Vé su existencia sin tu amor mentida;
y entre angustias y llores pide al cielo
le lleve junto á tí, madre querida.

Salamanca Dicbre. de 1850.

ANGEL CREHUET Y GUILLEN.

En el Album de la Srta. D.^a J. R.

UNA FLOR ABANDONADA.

Conocí yo una flor que nació bella
En un jardin que descuidó su dueño,
Cultiváronla mal y triste ella
Ahogó en su cáliz de belleza el sueño,
Su existencia pasó marchita, aquella
Flor que esperaba porvenir risueño.
¡Es el mundo tambien de los amores
Triste jardin dó se marchitan flores!

J. ORTIZ GALLARDO.

NOTICIAS VARIAS.

—Leemos en la Epoca del 28:

» Ayer celebró la comision de libertad de imprenta una sesion larga é interesantísima. En ella el señor Tejado desenvolvió el plan que, como término medio, ha aceptado el ministerio en el capítulo de las recogidas de los periódicos. Estas no podrán tener lugar sino cuando en algun artículo se ataque á la religion, á la familia real, ó cuando sea de tal manera subversivo, que de su circulacion pueda resultar grave daño al órden público. En todos estos casos el editor del periódico podrá, ó conformarse con la medida de la autoridad, que en tal caso no tendrá ulteriores consecuencias, ó pedir que en el término de cuarenta y ocho horas juzgue el jurado del acto de la autoridad. Si condena, no habrá otra pena que la recojida; si absuelve, se indemnizará al periódico de los perjuicios causados. Los señores Auriolos y

Pacheco combatieron este sistema bajo el punto de vista jurídico, y bajo el de los principios de gobierno y de los intereses de la libertad. En su opinion, como en la del señor Benavides, ó la censura prévia se restablece de esta ó la otra manera, y entonces es preciso suprimir las penas, ó si estas han de existir, es preciso que cese el derecho de la recojida ó secuestro de los periódicos. Resuelta, como será hoy, esta cuestion, tal vez la capital de la ley, es probable que el lunes próximo pueda presentar la comision su dictámen al Congreso.

» Apresúrese á hacerlo, si para cuando sea ley el proyecto actual, se quiere exista prensa independiente en España. Sobre ella pende hoy quince denuncias, y hay periódico, como la *Nacion*, contra quien se piden 200,000 rs. de multa.

—El marqués de Cáceres, nombrado senador del reino, ha llegado á Madrid.

—Ha llegado á la córte una nodriza guipuzcoana, escogida en aquella provincia por un comisionado de la real casa, para criar el régio vástago. Es natural del valle de Olaz, dependiente de la villa de Motrico, y vivia últimamente en el caserío de Geonaga, en Azcoitia. Tiene 22 años de edad y tres meses de parida. Su estatura es alta, su color moreno, y ojos negros. Todas las personas que la han visto dicen que es de una belleza poco comun. Todavía no ha sido presentada á S. M. la Reina. Los médicos de cámara reconocen en ella, segun se nos ha dicho, todas las cualidades de excelente nodriza.

—44—

menzó á perder la esperanza, cuando de repente, reconoció sus balidos y el ruido de los cascabeles. Al momento salió la cabra de un espeso rincon del bosque, y se abalanzó á su dueña con mil saltos de alegría

La anciana la riñó mucho, y se bajó para abrazarla; pero la agil cabrita se escapó, y se puso á correr hácia el lugar de donde habia salido volviendo á Margarita, como para invitarla á que la siguiera. La buena anciana sorprendida de las maneras raras de Blanca, y sabiendo bien que ella no hacia aquello sin algun motivo, porque era un animal de mucho instinto, la siguió lo mas ligera que pudo quitando las malezas con cuidado; pero apenas hubo andado algunos pasos, se detuvo dando un grito de sorpresa.

En medio de la espesura se elevaba un árbol cuyo aspecto formaba un singular contraste con los que le rodeaban. Mientras que ellos estaban desguarnecidos de su follage que rodaba en torbellinos por los senderos al capricho del viento, solo él conservaba sus hojas entremezcladas con flores y rosas blancas que le formaban una rica corona, y del que pendian de sus mas altas ramas una multitud de gruesas y rojas, frescas y apetecibles manzanas.

—44—

bulosos, entretienen tanto á los niños, y aun á los mayores.

—Ya se vé que si, nodriza: son muy entretenidos todos esos cuentos. ¿No quieres contarme uno hoy?

—Mañana, hijo mio, si eres bueno, porque esta noche es ya tarde.

—Bueno, mañana; respondió Alfonso, que se durmió pensando anticipadamente y con un vivo placer, en el cuento maravilloso que su nodriza le habia prometido.

Al dia siguiente, habiendo sido bueno Alfonso, Magdalena comenzó en estos términos.

CAPITULO VI.

El pájaro verde y el manzano florido.

Existia en otro tiempo una anciana mujer que solo tenia, y eran todos sus bienes, una cabaña, un jardin, y una cabra. La cabaña estaba situada en medio de un bosque, cubierta de paja, y cuyas paredes estaban formadas de ramas de sauce y de mimbreros tan

—Dice un periódico que el 23 á las siete de la mañana falleció en el pueblo de Beriain, de resultas de una larga enfermedad, el teniente general don Marcelino Oráa, uno de los generales mas bizarros y entendidos del ejército español.

El general Oráa era uno de los caudillos de Isabel II que mas glorias han adquirido en la última lucha dinástica. El célebre Zumalacárregui y sus tropas le llamaban el „Lobo Cano”, por considerarlo sumamente entendido para evitar reveses que con frecuencia y en un periodo fatal para nuestras armas, sufrieron otras divisiones que no operaban bajo su inmediato mando.

—El 27 del próximo pasado entró de novicia en la comunidad de Santo Domingo el Real de Madrid una jóven llamada doña Ramona Tayo, que escasamente tendria 20 años de edad.

La jóven novicia llamó la atención por su hermosura, y estaba ataviada con la pulcritud propia de las que aspiran á ser esposas de Jesucristo.

—El dia 28 hubo reunion de la comision de presupuestos en los salones del Congreso. Con asistencia del ministro de la Guerra, se discutió la totalidad del presupuesto militar. Este asciende á doscientos ochenta y dos millones próximamente.

Los gastos ordinarios del ejército, son doscientos cuarenta y ocho: tres millones se consagran al material de guerra, y treinta y medio á la Guardia civil, que recibe aumento este año.

—El 23 llegó al puerto de Cartage-

na el bergantin *Volador*, procedente de Mallorca; monta dicho buque doce piezas de artillería, y dicen que es muy velero, y resiste un tiempo cual si fuese una fragata.

—Las escampavias *Cierva y Cuervo*, de la quinta division de guarda-costas, capturaron en las noches del 10 y 15 del próximo pasado, sobre los arrecifes de Punta Mala, al *El de Gibraltar*, una barquilla y un góndolo con 27 tercios de tabaco.

GACETILLA RELIGIOSA

Santos del día.

Santa Bibiana virgen y mártir, san Pedro Crisólogo, obispo y doctor, y santa Elisa.

Nació santa Bibiana en Roma hácia la mitad del siglo IV: los padres fueron martirizados, y ella siguió tan digno ejemplo. Aproniano, prefecto cruel, mandóla llamar y la dijo, que era necesario que adorara á los dioses del imperio. Se resistió y empleáronse en ella tormentos á cual mas crueles. Viendo Aproniano que nada conseguia mandó que la atáran á una columna y que la azotáran los verdugos con correas armadas de plomo hasta que espirase. Asi alcanzó la gloriosa corona del martirio.

SANTOS DE MAÑANA.

San Francisco Javier confesor, san Claudio y santa Hilaria.

EFEMÉRIDES.

Diciembre

Dia 2.—Nacimiento de D. Rodrigo Diaz de Vivar, en 1026.

Dia 3.—Muerte de Alejandro Farnesio, duque de Parma, 1592.

LENGUA FRANCESA.

Escusado es demostrar la necesidad de aprender el idioma francés, cuando todos saben que es uno de los mas bellos adornos de toda persona bien educada, y que está considerado en el día como el idioma del mundo civilizado, el idioma general de todos los países. Siguiendo su nuevo „Método-Práctico Universal” superior por su estremada sencillez á todos los conocidos hasta el día. D. Pedro Hourcade, ofrece enseñar á hablar y escribir correctamente su idioma nativo en el corto término de seis meses; y para que las personas de ambos sexos puedan aprovecharse de ocasion tan oportuna, ha abierto desde el día primero del corriente mes otro curso para señoras y señoritas, de once á doce y media de la mañana.

Las personas que gusten inscribirse, podrán hacerlo hasta el día prefigado, y al tiempo de su inscripción, recibirán una tarjeta para su número de orden.

Se inscribe en la Redaccion del *CORREO SALMANTINO*, calle de Herreros, número 2, á 40 rs. mensuales.

El mismo profesor dá tambien lecciones particulares, y no tendria inconveniente, siempre que se reuniesen al menos cuatro señoras en una casa particular, el formar en ella una Academia si asi lo tuvieran por mas conveniente.

EDITOR, Pedro Hourcade.

SALAMANCA.

Imprenta de Moran, calle de la Rua, núm. 45.

—42—

trables al agua y al viento cual las murallas de piedra. El jardin, que se estendia al rededor de la choza, suministraba á Margarita (este era el nombre de la anciana mujer) legumbres para su consumo, y abundantes y variadas flores, con las cuales hacia lindos ramilletes que vendia en la ciudad vecina. La cabra á quien ella llamaba Blanca, á causa de su color, le suministraba leche, de la que hacia excelentes quesos: una parte de estos quesos comia ella, secaba algunos para su provision de invierno, y vendia el resto en la ciudad.

Hasta entonces, la bendicion del señor habia descendido sobre la cabaña de Margarita. Aunque no era rica, ó acaso porque no era rica, ella se encontraba siempre feliz, y en todos sus rezos de mañana y tarde, deber á que la buena anciana nunca faltaba, no pedia al cielo mas que la continuacion de sus bondades; pero,.... ay! la vejez se acercaba á pasos ajigantados, y Margarita presentia que dentro de algunos años, ya no tendria la fuerza necesaria para cultivar su jardin, ni para ir en el tiempo de la siega á recojer las espigas que los segadores dejaban como olvidadas expresamente para ella. Blanca envejecia tambien,

—43—

dancia, á pesar de la escelente yerba que su dueña tenia el cuidado de traerle todas las mañanas, cuando no la llevaba á pastar á alguna pradera del bosque.

Sin embargo, Margarita era una mujer piadosa y llena de confianza en la misericordia de Dios, y jamás desesperaba, bien persuadida de que el cielo vendria en su socorro cuando fuera necesario.

Un dia de invierno habia salido á recoger un poco de leña en el bosque, acompañada de Blanca, que trotaba delante de ella agitando dos cascabeles que unidos á un lindo collar rosado, pendian de su cuello. Cuando hubo recogido y hecho un haz, cargóle sobre sus espaldas y llamó á su fiel cabrita para volver á la cabaña; pero Blanca no contestó con sus acostumbrados balidos. Pensando que cansada de aguardar, la cabra se habria marchado, y que estuviese ya en la choza (como le sucedia muchas veces) la buena anciana no se inquietó, y se encaminó lentamente hácia su choza. Blanca no estaba allí.

Tiró precipitadamente el haz, y temiendo que hubiese sucedido algun funesto accidente á su querida compañera, volvió atrás y empezó á llamar á Blanca á grandes voces. Despues